

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 FEB. 2007

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del Señor Gobernador de la Provincia, Dn Hugo Omar COCCARO, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de Febrero del 2007, por razones inherentes a sus funciones.

Que en virtud de ello corresponde que el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER quede en ejercicio de Poder Ejecutivo Provincial.

Que por lo tanto el suscripto queda a cargo de la Presidencia en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO N° 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 21 de Febrero del 2007, el suscripto queda a cargo de la Presidencia, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

015/07